



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 11
RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2024 B.O.E. DE 9 de diciembre de 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:**

SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

Formación académica relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza: Títulos Académicos, Cursos de formación, Participación en cursos orientados a la formación docente universitaria, becas, ayudas y premios recibidos.

Puestos docentes desempeñados: amplitud, intensidad, responsabilidad (coordinación de asignaturas)

Calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad

Actividad docente desempeñada relacionada con el área de conocimiento y con el perfil de la plaza: asignaturas y horas impartidas, número y diversidad de las asignaturas impartidas, dirección de TFG y TFM.

Innovación docente: Proyectos de innovación docente, publicaciones docentes, participación, como ponente en congresos de innovación docente

Actividades de gestión dentro del ámbito universitario.

Otros méritos docentes: cursos y seminarios impartidos y recibidos;

Puntuación mínima exigible: **5/10**

SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

Actividad investigadora desempeñada en proyectos de investigación o contratos relacionados con el área de conocimiento "Economía, Sociología y Política Agraria":

Participación en proyectos competitivos, número de proyectos, tipo de participación (investigador principal o miembro del equipo investigador), duración del proyecto, financiación y carácter internacional del proyecto.

Participación en otros proyectos de investigación subvencionados: número de proyectos, tipo de participación (investigador principal o miembro del equipo investigador), duración del proyecto, financiación y carácter internacional del proyecto.

Participación en Grupos de Investigación.

Otros trabajos de investigación

Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:

Publicaciones científicas en revistas incluidas en índices internacional reconocidos,

Libros y capítulos de libros, otras publicaciones.

Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos;

Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación

Periodos de actividad investigadora reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006 de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

Otros méritos de investigación.

Puntuación mínima exigible: **5/10**

DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

El contenido y la originalidad del programa docente y proyecto de investigación.

Puntuación mínima exigible: **5/10**

EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE LA PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

Adecuación del historial académico docente e investigador y del Proyecto docente e investigador al perfil docente de la plaza en "Organización de la empresa y logística" "Economía y Gestión de empresas" y "Comercio exterior"

Puntuación mínima exigible: **5/10**

EXPOSICIÓN Y DEBATE

Claridad expositiva en la presentación y en el debate.

Puntuación mínima exigible: **5/10**

Madrid,...14..... de ...Marzo.....de 2025..

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Isabel Bardají Azcárate

Fdo.: Carolina Chaya Romero

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Fernando Vidal Giménez

Fdo.: Lydia M^a González Serrano

Fdo.: Antonio Mateo Rodríguez Duarte

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**